

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

13799 *Resolución de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance, modelo LMS-334C IGPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio C/ Industria, n.º 127, 2.º, 08025 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance modelo LMS-334C IGPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Lowrance / Modelo: LMS-334C IGPS.

N.º Homologación: 98.0497.

La presente homologación es válida hasta el 15 de abril de 2016.

Madrid, 1 de junio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.